

TOMA DE DECISIONES

En la política y administración pública

El acceso de las mujeres a puestos de toma de decisiones muestra una brecha importante con relación a los hombres y una clara desventaja en las oportunidades de participación de las mujeres.

En 2011 la representación femenina en términos porcentuales era la siguiente:

- 15.8% de las Secretarías de Estado tenían como titular a una mujer¹
- 23.4% de las y los senadores
- 5.3% de las presidencias municipales¹
- 25.8% de los y las síndicas
- 18.2% de las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)
- 27.6% de las y los diputados federales
- 22.4% de las y los diputados locales
- 37.5% de las y los regidores

¹ Dato a julio de 2010.

En organizaciones sociales

La ciudadanía mexicana participa en diversos tipos de organizaciones, entre las que destacan asociaciones de padres de familia; agrupaciones religiosas; organizaciones vecinales, de colonos y condóminos; sindicatos; partidos y agrupaciones políticas; e instituciones de beneficencia. En general se observa una mayor presencia masculina, excepto en las agrupaciones religiosas en las que el 12.3% de las mujeres y el 10.3% de los hombres de 18 años y más forman o han formado parte. Las menores brechas por sexo se observan en las instituciones de beneficencia y las agrupaciones de ayuda social. En cambio, la mayor brecha se observa en la participación en sindicatos, donde el porcentaje de participación femenina es de 6.6 y la masculina de 14.9. Los hombres sobresalen en actividades de corte económico y político (INEGI-SEGOB, 2008).

Toma de decisiones

En las relaciones de pareja

En el ámbito familiar, los roles y estereotipos de género y consecuentes expectativas influyen en las prácticas cotidianas y participación en la toma de decisiones al interior de los hogares. En particular, en las relaciones de pareja para el contexto mexicano prevalece otorgar mayor autoridad y poder de decisión a los hombres.²

Datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006 muestran que la toma de decisiones de las mujeres de 15 años y más edad, casadas o unidas en pareja, relacionadas con diversos aspectos de su vida es compartida en gran medida con su pareja, no obstante todavía se observan casos de mujeres que viven en pareja que no tienen poder de decisión alguno:

² En los porcentajes presentados se excluyen los casos en que la respuesta fue “otra persona” o “no aplica” a la pregunta ¿Quién decide, la mayor parte de las veces, en su hogar o en su relación de pareja...?

Toma de decisiones

- 42.5% de las mujeres deciden por si solas si pueden estudiar o trabajar; 43.1% toma la decisión junto con su pareja y en 13.4% de los casos sólo el esposo es quien decide
- 59.8% de las mujeres entrevistadas decide por si sola si puede salir de su casa; 28.9% decide junto con su pareja y en 11.3% de los casos sólo decide su pareja
- 53.8% de ellas decide sola qué hacer con el dinero que ella gana o del que dispone; 38.8% lo decide junto con su pareja y para 7.4 por ciento de ellas decide su pareja
- 73.7% de estas mujeres decide si puede comprar cosas para ella misma, 20.4% toma esta decisión con su pareja y en 5.9% de los casos sólo decide la pareja
- 54.8% de ellas decide si puede participar en la vida social o política de su comunidad, 35.3% lo decide con su pareja mientras que en 9.9% de los casos sólo decide su pareja
- Sólo 15.9% de las entrevistadas decide sola sobre los permisos a los hijos/as; 72.0% toma esta decisión junto con su pareja y en 12.1% de los casos sólo decide el esposo o pareja
- 8.0% de las mujeres decide por si sola cambiarse o mudarse de casa o ciudad; 76.7% lo decide con su pareja y 15.2% no participa en la decisión

Toma de decisiones

- El porcentaje de mujeres que decide por si sola cuando tener relaciones con su pareja es bajo (4.7%), en la mayoría de los casos ambos deciden (84.5%), y en 10.8% de los casos decide el esposo o pareja
- 17.4% de las mujeres decide sobre el uso de anticonceptivos, 76.5% toma la decisión con su pareja y en 6.1% de los casos sólo él decide
- 21.9% de ellas decide quién debe usar los anticonceptivos, 68.8% decide junto con su pareja y en 9.3 por ciento de los casos sólo decide su pareja

En resumen, el índice de Poder de Decisión de la Mujer³ es de 0.62, lo que refleja que la mayoría de las mujeres se ubica en los valores intermedios de este índice.

³ El Índice de Poder de Decisión se estima en función del desempeño de las mujeres en tres áreas diferenciadas de toma de decisiones: control sobre su vida y los hijos, control de la fecundidad y decisiones sobre cambio de casa o ciudad. Este índice tiene un rango de 0 a 1, donde los valores cercanos a 0 representan los casos de aquellas mujeres sin ningún poder de decisión, en tanto que 1 representa los casos de mujeres que toman todas y cada una de las decisiones de manera autónoma, sin involucrar a sus parejas en este proceso.

Toma de decisiones

Referencias:

Presidencia de la República, página web <http://www.presidencia.gob.mx/gabinete/>. Datos a julio de 2011.

Inmujeres, Cálculos a partir de Cámara de senadores consultados en www.senado.gob.mx, datos al 7 de julio de 2011

Inmujeres, Cálculos a partir de SEGOB, INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, datos a febrero de 2011.

Inmujeres, Cálculos con base en Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) [consultada el 7 de julio de 2011] en: http://www.scn.gob.mx/2010/conoce/Paginas/conformadaSCJN.aspx#dos_g

Inmujeres, Cálculos a partir de Cámara de Diputados, consultados en <http://www.diputados.gob.mx/>, datos al 7 de julio de 2011

INMUJERES, con base en INEGI-SEGOB, *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, ENCUP, 2008*. Base de datos. Castro, R y Casique, I, *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*, INMUJERES 2008